

ORDENANZA N° 18/2025 H.C.D

VISTO:

El expediente N° 06/2025 caratulado "Solicitud de asignación de nombre para la calle Pública N° 13 / Loteo Barrio Almirante Brown, y;

CONSIDERANDO:

Que, el mismo se inicia mediante una nota presentada por vecinos de dicho barrio solicitando la asignación de un nombre a la calle Pública N° 13;

Que, además, expresan que la ausencia de denominación genera inconvenientes tanto para la localización por parte de servicios de emergencia, correo y entregas, como también para la correcta identificación administrativa de los que residen en esa zona;

Que, proponen que esa calle sea nombrada "2 de abril" en homenaje al Día del Veterano y de los caídos en la Guerra de Malvinas; una fecha muy significativa para todos los argentinos;

Que, ese nombre representa un reconocimiento y respeto hacia esos héroes y fortalece la identidad y la memoria colectiva de la comunidad;

POR ELLO:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SEGUÍ **SANCIONA CON FUERZA DE ORDENANZA**

Art. 1°.- Denomínese a la Calle Pública N° 13 del Loteo/Barrio Almirante Brown, con sentido de circulación noreste a noroeste, noroeste a noreste con el nombre de "2 de abril" y por las razones expuestas en los considerandos de la presente.

Art. 2°.- Comuníquese, publíquese, y previa copia en estado archívese.

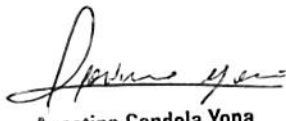
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE, JUNIO 12 DE 2025.-


Uhriei, Gabriel José
Concejal
H. Concejo Deliberante


Melina Lujan Pinto
Concejal H. Concejo Deliberante


Vanina Janet Ledesma
Concejal
H. Concejo Deliberante


Alcides Mario Chaparro
Concejal
H. Concejo Deliberante


Agustina Candela Yona
Concejal
H. Concejo Deliberante


Victoria Agustina Bolzán Gani
Concejal
H. Concejo Deliberante


Noelia Mabel Chiardola
Presidente
H. Concejo Deliberante


Javier Alberto Leguizán
Concejal
H. Concejo Deliberante


Angel Luciano Masdeu
Secretario
H. Concejo Deliberante